



LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE

ESTADOS FINANCIEROS
**FUNDACION SERVICIO JESUITA A
REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA
Y EL CARIBE JRS LAC**
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE

NIT. 900.582.447-1

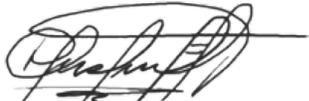
Estado de Situación Financiera

Valores expresados en pesos colombianos

Notas	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
ACTIVO		
<i>(En pesos colombianos)</i>		
Activo Corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3 \$ 27.855.161	\$ 145.526.097
Efectivo y Equivalentes Restringido	3 \$ 1.938.237.802	\$ 1.578.289.015
Otras cuentas por cobrar	4 \$ -	\$ 12.732.730
Anticipos y avances	4 \$ 68.718.546	\$ 2.667.879
Total Activo Corriente	\$ 2.034.811.510	\$ 1.739.215.721
Activo No Corriente		
Propiedad planta y equipo	5 \$ 6.464.001	\$ 6.464.001
Depreciacion Acumulada	5 -\$ 2.693.300	-\$ 2.046.908
Total Activo No Corriente	\$ 3.770.701	\$ 4.417.093
Total ACTIVO	\$ 2.038.582.211	\$ 1.743.632.814
PASIVO		
Pasivo Corriente:		
Cuentas por pagar	6 \$ 7.729.922	\$ 1.806.810
Impuestos por pagar	7 \$ 4.754.294	\$ 2.532.808
Beneficios a empleados	8 \$ 61.750.913	\$ 81.130.625
Otros Pasivos	9 \$ 1.833.581.747	\$ 1.494.765.090
Total Pasivo Corriente	\$ 1.907.816.876	\$ 1.580.235.333
Total Pasivo No Corriente	\$ -	\$ -
Total PASIVO	\$ 1.907.816.876	\$ 1.580.235.333
PATRIMONIO		
Capital social	10 \$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Reservas estatutarias	10 \$ 119.739.396	\$ 125.326.517
Reservas ocasionales	10 \$ -	\$ 7.003.685
Excedente/ Déficit del ejercicio	10 \$ 1.025.939	\$ 21.067.279
Resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -
Total PATRIMONIO	\$ 130.765.335	\$ 163.397.481
Total PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.038.582.211	\$ 1.743.632.815

Las notas 1 a 12 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros


OSCAR J. CALDERON BARRAGAN
Representante Legal


CRISTIAN A. GUERRERO FLOREZ
Contador Público
TP 178442-T


MIGUEL E. FUENTES ROJAS
Revisor Fiscal
TP 108206-T
Designado por la firma CIP
Revisores Fiscales, Auditores &
Consultores Ltda.
(Ver Dictamen del 21 de marzo de
2023-Adjunto)

FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE

NIT. 900.582.447-1

Estado de Resultados Integral

Valores expresados en pesos colombianos

	Notas	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<i>(En pesos colombianos)</i>			
Ingresos, ganancias y otras ayudas			
Ingresos financieros		\$ 536.939	\$ 910.024
Recuperaciones		\$ 44.612.251	\$ 13.313.205
Diversos		\$ 1.191.331	\$ 8.928.084
Total Ingresos ganancias y otras ayudas	11	\$ 46.340.521	\$ 23.151.313
Gastos administrativos y de operación			
Gastos de Administración		\$ 45.222.716	\$ 2.050.033
Otras ganancias (pérdidas) de operación		\$ -	\$ -
Total gastos administrativos y de operación	12	\$ 45.222.716	\$ 2.050.033
Utilidad operacional		\$ 1.117.805	\$ 21.101.280
(-) Gastos no operacionales			
Gastos financieros/ Intereses		\$ 38.201	\$ -
Diferencia en cambio		\$ 13.756	\$ -
Donaciones		\$ -	\$ -
Otros		\$ 5.909	\$ -
Total gastos no operacionales		\$ 57.866	\$ -
Resultado financiero, neto (antes de impuestos)		\$ 1.059.939	\$ 21.101.280
Provisión para impuesto a las ganancias	7.1	\$ 34.000	\$ 34.000
Excedente/ Déficit Neto del ejercicio		\$ 1.025.939	\$ 21.067.280

Las notas 1 a 12 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros



OSCAR J. CALDERON BARRAGAN
Representante Legal



CRISTIAN A. GUERRERO FLOREZ
Contador Público
TP 178442-T



MIGUEL E. FUENTES ROJAS
Revisor Fiscal
TP 108206-T
Designado por la firma CIP
Revisores Fiscales, Auditores &
Consultores Ltda.
Ver Dictamen del 21 de marzo de
2023-Adjunto)

FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE

NIT. 900.582.447-1

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022

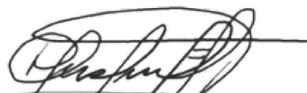
Valores expresados en pesos colombianos

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Reservas asignadas	Excedentes Acumulados	Utilidad y/o Perdida del ejercicio	Patrimonio total
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
Aumento de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de utilidades	\$ -	\$ -	\$ 132.330.202	\$ -	\$ -	\$ 132.330.202
Resultado integral del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.067.279	\$ 21.067.279
Reclasificados a resultados del periodo	\$ -	\$ -	-\$ 132.330.202	\$ -	-\$ 21.067.279	-\$ 153.397.481
Disminución de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedentes a Ejecutar 2022	\$ -	\$ -	\$ 65.100.000	\$ -	\$ -	\$ 65.100.000
Asignacion Fondo Acta #30	\$ -	\$ -	\$ 88.297.481	\$ -	\$ -	\$ 88.297.481
Excedentes ejecutados 2022	\$ -	\$ -	-\$ 33.658.085	\$ -	\$ -	-\$ 33.658.085
Resultados integral del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.025.939	\$ 1.025.939
Otros resultado integral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 119.739.396	\$ -	\$ 1.025.939	\$ 130.765.335

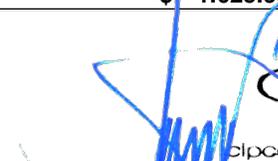
Las notas 1 a 12 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros



OSCAR J. CALDERON BARRAGAN
Representante Legal



CRISTIANA A. GUERRERO FLOREZ
Contador Público
TP 178442-T




CIP
Revisores Fiscales
Auditores & Consultores
Ltda.
cipconsultores.com.co

MIGUEL E. FUENTES ROJAS
Revisor Fiscal

TP 108206-T

Designado por la firma CIP Revisores Fiscales,
Auditores & Consultores Ltda.
(Ver Dictamen del 21 de marzo de 2023-
Adjunto)

FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE

NIT. 900.582.447-1

Estado de Flujos de Efectivo

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Valores expresados en pesos colombianos

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Excedente del ejercicio	\$ 1.059.939	\$ 21.101.279
Provisiones y amortizaciones (imporrenta)	\$ 34.000	\$ 34.000
Depreciación propiedades planta y equipos	\$ 646.392	\$ 646.392
Flujo de efectivo (utilizado en) actividades de operación	\$ 1.672.331	\$ 21.713.671
(±) Aumento/Disminución cuentas por cobrar comerciales	\$ -	\$ -
(±) Aumento/Disminución otras cuentas por cobrar	\$ 12.732.729	-\$ 12.568.334
(±) Aumento/Disminución Anticipos y Avances	-\$ 66.050.667	-\$ 286.414
(±) Aumento/Disminución cuentas por pagar	\$ 5.923.112	-\$ 924.236
(±) Aumento/Disminución pasivos por impuestos corrientes	\$ 2.221.486	-\$ 611.061
(±) Aumento/Disminución beneficios a empleados	-\$ 19.379.712	\$ 28.613.739
(±) Aumento/Disminución en otros pasivos	\$ 338.816.657	-\$ 637.232.625
Efectivo neto generado en actividades de operación	\$ 275.935.936	-\$ 601.295.260
Actividades de inversión		
(±) Aumento/Disminución en propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -
Efectivo neto por las actividades de inversión	\$ -	\$ -
Actividades de financiación		
(±) Pago de obligaciones financieras a corto plazo	\$ -	\$ -
(±) Aumento de reservas estatutarias	-\$ 33.658.085	\$ -
(±) Otros cambios en el patrimonio	\$ -	\$ -
Efectivo neto por actividades de financiación	-\$ 33.658.085	\$ -
Aumento neto en el efectivo	\$ 242.277.851	-\$ 601.295.260
Efectivo y equivalentes a 31 diciembre año anterior	\$ 1.723.815.112	\$ 2.325.110.372
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1.966.092.963	\$ 1.723.815.112

Las notas 1 a 12 adjuntas hacen parte integral de los estados financieros



OSCAR J. CALDERON BARRAGAN
Representante Legal



CRISTIAN A. GUERRERO FLOREZ
Contador Público
TP 178442-T



MIGUEL E. FUENTES ROJAS
Revisor Fiscal
TP 108206-T
Designado por la firma CIP
Revisores Fiscales, Auditores &
Consultores Ltda.
Ver Dictamen del 21 de marzo de
2023-Adjunto)

FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE

NIT. 900.582.447

Revelaciones a los Estados Financieros

1. Entidad Reportante

La Fundación Servicio Jesuita a Refugiados para Latino América y el Caribe (en adelante “La Entidad”), es una Organización Internacional Católica sin Ánimo de Lucro de derecho privado, establecida en Colombia, cuya actividad está relacionada con el servicio a las personas víctimas de la migración forzada en la República de Colombia y en los países de América Latina. La Entidad es constituida por decisión de sus fundadores mediante Acta de Constitución No. 007, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 21 de diciembre de 2012, bajo el número 00218664 de del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) creada bajo la razón social

FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE cuya sigla es **SJR LAC**.

Posteriormente, mediante Acta No. 26 de fecha 25 de enero de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en Cámara de Comercio el día 04 de marzo de 2021, con el No. 00336171 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, La Entidad cambió su razón social de FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE PUDIENDO USAR LA SIGLA SJR LAC a FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE y adicionó la(s) sigla(s) **JRS LAC**.

La Entidad tiene como objeto social acompañar, servir y defender a las personas víctimas de la migración forzada en todo el territorio de la República de Colombia y en los países de América Latina, inspirados en el servicio de la fe y promoción de la justicia como se ha definido en la misión de la Compañía de Jesús, que está inspirada y hace parte del Servicio Jesuita a Refugiados Internacional (JRS Internacional - por sus siglas en ingles) y de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina (CPAL); para el logro de sus objetivos La Entidad podrá realizar las siguientes actividades: a) Coordinar y articular proyectos entre naciones y entre regiones con el fin de garantizar una mayor efectividad en el acompañamiento y servicio de las personas en situación de refugio, desplazamiento interno y víctimas de la migración forzada; b) Incidir sobre las políticas públicas a nivel nacional, regional e internacional y de la cooperación internacional para la defensa de los derechos humanos de las personas en situación de desplazamiento, refugio, migración forzada y victimas de tratas de personas; c) Apoyar a las oficinas nacionales en la consecución de sus planes estratégicos; d) Desarrollar cualquier otra actividad que se ajuste con la misión de la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE, siglas JRS LAC o que provenga de las directrices

emanadas del Servicio Jesuita a Refugiados Internacional (JRS Internacional por sus siglas en inglés), o de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina (CPAL).

Las actividades de la Entidad son de contenido social e interés general y a ellas tendrá acceso la comunidad beneficiaria. Del mismo modo la Entidad no se identificará con partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos para cargos de elección popular. Por ende, se abstendrá de participar en cualquier acto de carácter partidista o electoral en todos los comicios que se desarrollen a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, ni tampoco trabajará en función de ninguno de ellos. La Entidad está sometida en su funcionamiento a la vigilancia oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El domicilio principal de la Entidad es Calle 25 # 39 79 Localidad Teusaquillo, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, pero podrá realizar sus actividades en todo el territorio nacional y en el exterior.

El Consejo Directivo está integrado por seis (6) miembros, los cuales fueron designados por la Asamblea de Asociados mediante acta debidamente inscrita en Cámara de Comercio el pasado 08 de marzo de 2021 consignada bajo el número 00336226 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), y que se detallan a continuación:

Consejo Directivo JRS LAC	Identificación
Karina Fonseca Vindas	109.150.662
John Jairo Montoya Rivera	10.286.623
Alfredo Infante Silvera	79.337.990
Luis Fernando Munera Congote	98.546.417
Carmen Rosa Rios Baertl	118.534.483
Marco Fidel Vargas Hernández	334.401

2. Principales políticas y prácticas contables

La Entidad elabora los estados financieros garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por el marco técnico normativo adoptadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en la Ley 1314 de 2009, los Decretos 3022 de 2013 y Decreto 2129 de 2014; las políticas contables son seleccionadas y aplicadas en el contexto de las NIIF para Pymes.

- La Entidad utiliza el peso colombiano (COP) como su moneda funcional y moneda de presentación de sus Estados Financieros.
- Los Estados Financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período fiscal colombiano, el cual comprende del 1º de Enero al 31 de diciembre de cada año; La Entidad podrá emitir informes internos de seguimiento en forma mensual del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- La Entidad presentara sus activos y pasivos clasificándolos en activos corrientes y activos no corrientes
- La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la Entidad. Esta responsabilidad para el año 2022 correspondió al señor OSCAR JAVIER CALDERON BARRAGAN, como representante legal de la Entidad. Fueron procesados contablemente y firmados por el señor CRISTIAN ANTONIO GUERRERO FLOREZ, profesional de la Contaduría con Tarjeta Profesional No. 178442-T, quien ingresó en la Entidad el pasado 22 de febrero de 2023.

La Entidad no centra sus informes financieros en rendimientos económicos, sino en el impacto social que genera la actividad desarrollada, con el ánimo de garantizar el cumplimiento del su objeto social. En tal sentido, resulta importante realizar las siguientes precisiones:

La Entidad se encuentra ejecutando diferentes proyectos de Cooperación Internacional, a través de **contratos de subvención**. De acuerdo a las NIIF para Pymes (Sección 24), las subvenciones del gobierno se definen como ayudas en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación. La norma trata las ayudas gubernamentales diferentes de beneficios fiscales, independiente de si las ayudas otorgadas están, o no, acompañadas de condiciones de uso restrictivo.

Dentro de los criterios de reconocimiento y medición establecidos en el párrafo 24.4 (NIIF para Pymes), una entidad reconocerá las subvenciones de las siguientes formas:

- a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

En tal sentido, la Entidad reconoce las transferencias recibidas originadas en los contratos de subvención como un pasivo, por ser transferencia de recursos sujetas a condiciones de rendimiento y estar debidamente soportadas en contratos de subvención o convenios de cooperación debidamente suscritos y firmados por la Entidad, donde quedó plasmado

que el uso de los recursos estará sujeto a condiciones de rendimiento establecidas claramente en el cuerpo de cada uno de los documentos.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El 99% de los recursos en efectivo y equivalentes al efectivo presentan restricciones por ser dineros que están sujetos a condiciones de rendimiento. Los valores registrados en este rubro se dividen en dos partes a saber:

- Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido que corresponden a un 99% de los recursos mantenidos por la Entidad, y su uso está sujeto a condiciones de rendimiento.
- Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción, los cuales corresponden a un 1% de los recursos mantenidos por la Entidad, y su uso no está sujeto a condiciones de rendimiento.

Ambos rubros están depositados en entidades financieras de primer orden, garantizando rendimientos con bajo riesgo, mientras se distribuyen a los beneficiarios. Los saldos que se reflejan en el estado de situación financiera corresponden a los siguientes proyectos que se presentan a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo Sin Restricción:

Los recursos están libres de gravámenes y embargos a la fecha, y se encuentran a disposición de La Entidad:

Entidad Financiera	Cuenta No	Subvencion	2022	2021
Bancolombia	31-14047-031	Donaciones	\$ 27.854.524,44	\$ 144.239.275,45
Bancolombia	4745540001391579	Tarjeta Monedero 1	\$ -	\$ 101.392
Bancolombia	4745540031636415	Tarjeta Monedero 2	\$ -	\$ 617.909
Bancolombia	4745540038495950	Tarjeta Monedero 3	\$ -	\$ 6.059
Bancolombia	4745540048528380	Tarjeta Monedero 4	\$ 636	\$ 561.462
Total efectivo y Equivalentes Sin Restricción			\$ 27.855.161	\$ 145.526.097

Efectivo y equivalentes de efectivo Uso Restringido:

Los recursos están libres de gravámenes y embargos a la fecha, pero se encuentran sujetos a condiciones de rendimiento:

Entidad Financiera	Cuenta No	Subvencion	2022	2021
Bancolombia	31-0034-579	Equipo JRS LAC	\$ 1.348.258,68	\$ 833.005,00
Bancolombia	31-96254-927	EAH	\$ 3.437.053	\$ 204.982.858
Bancolombia	69-000001-557	Educación Popular	\$ 58.569.909	\$ 202.156.091
Bancolombia	69-000001-558	Reconciliacion OI	\$ 42.102.503	\$ 19.156.379
Bancolombia	31-97514-413	PRM Investigacion	\$ 385.816	\$ 49.719.829
Bancolombia	31-92320-365	Bancol Inditex	\$ 145.856.246	\$ 156.082
Bancolombia	31-00034-554	PRM COLOMBIA	\$ 359.140.769	\$ 256.211.691
Bancolombia	31-00034-561	Fortalecimiento Institucional	\$ 64.678.451	\$ 2.351.310
Bancolombia	64-055423-278	SJR Internacional	\$ 40.606.204	\$ 143.203.885
Bancolombia	31-18046-501	Entreculturas	\$ 2.350	\$ 75.551.923
Bancolombia	31-00070-986	APURE OI	\$ 5.573.580	\$ 14.027.941
Bancolombia	31-00070-331	Red Xavier Covid - PRM Ecuador	\$ 56.738.320	\$ 40.225.196
Bancolombia	31-00045-221	JRS USA 24K - PRM Perú	\$ 222.995.886	\$ 9.262.679
Bancolombia	31-00050-357	100K	\$ 105.054.127	\$ 389.693.200
Bancolombia	69-000000-342	110K	\$ 110.775.624	\$ 4.525.372
Bancolombia	31-00071-001	JRS USA 100K 101	\$ 478.596.782	\$ 7.860.179
Bancolombia	31-92321-556	Prestaciones JRS LAC	\$ 242.375.922	\$ 158.371.395
Total efectivo y Equivalentes Uso Restringido			\$ 1.938.237.802	\$ 1.578.289.015

4. Otras cuentas por cobrar, Anticipos y Avances

Corresponden a anticipos de vacaciones de los colaboradores, saldos pendientes por legalizar y notas débitos que se componen de los siguientes dos (2) rubros:

4.1 Por cobrar A trabajadores:

El saldo de esta cuenta corresponde a saldo a favor de la Entidad que se posee con los trabajadores por pago de vacaciones anticipadas, que serán descontados de los salarios del próximo mes:

Nombre del Trabajador	Identificación	Descripción	2022	2021
Daniel Restrepo Muñoz	1018476793	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 267.914	\$ 83.874,00
Kelly Melissa Padilla Bohorquez	1026255139	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 37.577	\$ 334.287
Francy Ruby Neira Galvis	1032379527	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 143.981	\$ 155.162
Maria Camila Sequeda Muñoz	1090434717	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 127.166	\$ 123.133
Elena Yuliethe Gonzalez Sanabria	1090482769	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 52.548	\$ 50.527
Marlen Lucia Lopez Vega	1092353476	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 37.577	\$ 36.131
Martha Patricia Cardenas Caicedo	1033709750	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 47.230	\$ -
Yenny Fabiola Clavijo Sierra	1110498849	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 135.573	\$ -
Saida Norelis Mina Camildes	1116856962	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ -	\$ 147.538
Zully Teresa Rincon Lacruz	1151206388	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ -	\$ 25.215
Oscar Javier Calderon Barragan	88267483	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ -	\$ 2.657
Aixa Enith Fonseca Vega	1116780874	Pago Vacaciones Anticipadas	\$ 113.503	\$ -
			\$ 963.069	\$ 958.524

4.2 Anticipos y Avances:

El saldo de esta cuenta corresponde al saldo a favor de la Entidad que se posee con terceros por Anticipos y Avances que se legalizarán el próximo mes:

Nombre del Tercero	Identificación	Descripción	2022	2021
SJR Internacional	4444440003	Reintegro Gastos Reunión Directores	\$ 39.745.572	\$ -
Monica del Pilar Gomez Gomez	46458062	Anticipo Gastos Operación	\$ -	\$ 1.379.146
Angelica Rocio Lopez Granada	52429170	Saldo Curso de Inglés	\$ 96.639	\$ -
Seguros De Vida Suramericana	890903790	Saldo Inclusión Trabajador	\$ 54.293	\$ 330.209
Bancolombia S.A.	890903938	Gastos TC x Legalizar e Impuestos	\$ 708.971	\$ -
Eps-S Coosalud	900226715	Incapacidades x cobrar	\$ 1.200.001	\$ -
Michael Ernst Schop	CN1HZNFZ1	Gastos Tiquetes Aereos	\$ 1.324.881	\$ -
JRS Venezuela	J30866139	Anticipo Gastos Operación	\$ 24.625.121	\$ -
			\$ 67.755.477	\$ 1.709.355

Total otras cuentas por cobrar, Anticipos y Avances **\$ 68.718.546 \$ 2.667.879**

5. Propiedad, Planta y Equipo

La Entidad identifica su Propiedad Planta y Equipo tangible, según sean:

- Mantenidos para el uso en sus operaciones,
- Para el arrendamiento a terceros o
- Con propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo.

A continuación, se presenta la Propiedad Planta y Equipo que se refleja en el Estado de Situación Financiera:

Propiedad Planta y Equipo JRL LAC Arauca

	Mobiliario de Oficinas	Equipo de Computo
	<i>u.m. expresadas en COP</i>	<i>u.m. expresadas en COP</i>
Costo histórico	\$ 4.504.001	\$ 1.960.000
Depreciacion acumulada	-\$ 1.426.254	-\$ 620.654
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.077.747	\$ 1.339.346
Adiciones	\$ -	\$ -
Disposiciones	\$ -	\$ -
Depreciación	-\$ 450.396	-\$ 195.996
Deterioro de valor	\$ -	\$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 2.627.351	\$ 1.143.350
Costo	\$ 4.504.001	\$ 1.960.000
Depreciacion acumulada	-\$ 1.876.650	-\$ 816.650

Respecto a la Propiedad Planta y Equipo que refleja en el Estado de Situación Financiera corresponde a la dotación dada para realizar la apertura de la Oficina JRS LAC Arauca, población vulnerable que requiere de acompañamiento. Asimismo, la Entidad posee elementos de la Propiedad Planta y Equipo que no se reflejan en el Estado de Situación Financiera, pero tienen control en las cuentas de orden. En todos los casos, la Entidad utiliza estos elementos para el uso exclusivo en sus operaciones y para el cumplimiento de su objeto social

A continuación, se presenta la Propiedad Planta y Equipo que se refleja en las cuentas de orden de la Entidad:

Propiedad Planta y Equipo Cuentas de Orden	<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>Mobiliario de Oficinas</i>	<i>Equipo de Computo</i>
	<i>u.m. expresadas en COP</i>	<i>u.m. expresadas en COP</i>	<i>u.m. expresadas en COP</i>
Costo histórico	\$ 55.231.645	\$ 67.083.057	\$ 185.376.073
Depreciación acumulada	-\$ 14.057.899	-\$ 31.061.415	-\$ 80.819.392
Importe en libros al 31 de diciembre de 2021	\$ 41.173.746	\$ 36.021.642	\$ 104.556.681
Adiciones	\$ -	\$ -	\$ -
Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación	-\$ 5.116.585	-\$ 2.808.697	-\$ 27.950.997
Deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -
Importe en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 36.057.161	\$ 33.212.945	\$ 76.605.684
Costo	\$ 55.231.645	\$ 67.083.057	\$ 185.376.073
Depreciación acumulada	-\$ 19.174.484	-\$ 33.870.112	-\$ 108.770.389

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada activo. Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Clases de Propiedades Planta y Equipo	En Meses
<i>Maquinaria y Equipo</i>	120
<i>Muebles y enseres</i>	120
<i>Equipo de computo</i>	60

6. Cuentas por pagar

La Entidad cierra con las siguientes cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022:

Nombre del Tercero	Identificación	Descripción	2022	2021
Bancolombia SA	890903938	Facturas por pagar	\$ 695.528	\$ 1.251.110
Seguros de Vida Suramericana	890903790	Facturas por pagar	\$ 1.211.945	\$ -
Oscar José Torres Samanay	1125760593	Facturas por pagar	\$ 17.200	\$ 17.200
Maria del Pilar Lopez Patiño - Altavoz Editores SA	51959856	Facturas por pagar	\$ 2.180.507	\$ -
Flor Iselda Romero Reyes	68300210	Facturas por pagar	\$ 12.240	\$ 12.240
Servicios Profesionales WICOM	900356400	Facturas por pagar	\$ 36.000	\$ -
TS3 EU	900187749	Facturas por pagar	\$ -	\$ 22.058
Circle Inversiones SAS	900393987	Facturas por pagar	\$ -	\$ 504.202
María Teresa Urueña Bogoya	1030576972	Reembolso por pagar	\$ 7.501	\$ -
Elena Yuliethe Gonzalez Sanabria	1090482769	Reembolso por pagar	\$ 21.982	\$ -
Zully Teresa Rincon Lacruz	1151206388	Reembolso por pagar	\$ 32.400	\$ -
Luz Angela Rios Celis	52975044	Reembolso por pagar	\$ 7.912	\$ -
Oscar Javier Calderon Barragan	88267483	Reembolso por pagar	\$ 172.122	\$ -
Angelica Rocio Lopez Granada	52429170	Reembolso por pagar	\$ 34.885	\$ -
Servizio Dei Gesuiti Per I Rif	97229380585	Reembolso por pagar	\$ 3.299.700	\$ -
Total Cuentas por Pagar			\$ 7.729.922	\$ 1.806.810

7. Impuestos por pagar

La Entidad cierra con los siguientes impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022:

Nombre del Tercero	Identificación	Descripción	2022	2021
Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	800197268	Retenciones Renta	\$ 2.822.698	\$ 1.839.356
Secretaría de Hacienda Distrital	899999061	Retenciones ICA	\$ 1.670.873	\$ 573.890
Municipio de Arauca	800102504	Retenciones ICA	\$ 226.723	\$ 119.562
Total Impuestos por Pagar			\$ 4.720.294	\$ 2.532.808

7.1 Provisión Impuesto de Renta

La Entidad ha realizado la siguiente provisión del impuesto a la renta al cierre del ejercicio 2022:

Nombre del Tercero	Identificación	Descripción	2022	2021
Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	800197268	Provisión Imporrenta	\$ 34.000	\$ 34.000
Total Provisión Imporrenta por pagar			\$ 34.000	\$ 34.000

8. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La Entidad reconocerá los beneficios otorgados a corto plazo a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios:

- Los sueldos,
- Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social;
- Los incentivos pagados y
- Los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. La Entidad cierra con las siguientes obligaciones laborales por pagar al 31 de diciembre de 2022 que se componen de los siguientes rubros:

8.1 Aportes a Seguridad Social:

Corresponde a aportes pagados por la Entidad a entidades prestadoras de servicios de salud, fondos de pensiones y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:

Nombre del Tercero	Identificación	Descripción	2022	2021
EPS Coosalud	900226715	Aportes EPS	\$ 13.400	\$ 122.100
EPS Salud Total S.A.	800130907	Aportes EPS	\$ 138.000	\$ -
EPS Sanitas	800251440	Aportes EPS	\$ 79.201	\$ 1.581.600
Aliansalud EPS S.A	830113831	Aportes EPS	\$ 60.200	\$ 582.600
EPS Famisanar	830003564	Aportes EPS	\$ -	\$ 113.600
Caja de Compensacion Familiar Compensa	860066942	Aportes EPS	\$ 82.600	\$ 814.800
EPS Medimas	901097473	Aportes EPS	\$ -	\$ 928.200
Nueva EPS SA	900156264	Aportes EPS	\$ 331.000	\$ 4.192.700
Seguros de Vida Suramericana	800256161	Aportes ARL	\$ -	\$ 252.500
Caja de Compensacion Familiar Arauca	800219488	Aportes CAJA	\$ -	\$ 1.571.000
Caja de Compensación Compensar	860066942	Aportes CAJA	\$ -	\$ 1.421.900
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	899999034	Aportes SENA	\$ -	\$ 1.497.300
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	Aportes ICBF	\$ -	\$ 2.245.300
AFP Porvenir S.A.	800224808	Aportes AFP	\$ 277.100	\$ 27.637.990
AFP Proteccion SA	800229739	Aportes AFP	\$ 75.400	\$ 1.814.700
AFP Colpensiones	900336004	Aportes AFP	\$ 441.200	\$ 6.040.300
AFP Skandía	800148514	Aportes AFP	\$ -	\$ 1.928.434
Fondo Nacional del Ahorro FNA	899999284	Aportes Cesantias	\$ -	\$ 21.408.955
Aixa Enith Fonseca Vega	1116780874	Reembolso por pagar	\$ -	\$ 4.041
Magda Beatriz Lopez Cardenas	52772577	Reembolso por pagar	\$ -	\$ 69.213
Angelica Rocio Lopez Granada	52429170	Reembolso por pagar	\$ -	\$ 147.000
Total Aportes a Seguridad Social			\$ 1.498.101	\$ 74.374.233

8.2 Sueldos y Prestaciones Sociales:

Corresponde a aportes pagados por la Entidad por concepto de salarios y prestaciones sociales a nombre del trabajador:

Nombre del Trabajador	Identificación	Descripción	2022	2021
Jhon Edwar Roperó Martínez	1010045534	Cesantías	\$ 928.343	\$ -
German David Rodríguez Gama	1010196001	Cesantías	\$ 1.007.165	\$ -
Daniel Restrepo Muñoz	1018476793	Cesantías	\$ 3.152.865	\$ -
Kelly Melissa Padilla Bohorquez	1026255139	Cesantías	\$ 4.509.190	\$ -
Maria Teresa Urueña Bogoya	1030576972	Cesantías	\$ 5.935.176	\$ -
Martha Patricia Cardenas Caicedo	1033709750	Cesantías	\$ 3.279.866	\$ -
Maria Camila Sequeda Muñoz	1090434717	Cesantías	\$ 3.152.865	\$ -
Elena Yuliethe Gonzalez Sanabria	1090482769	Cesantías	\$ 3.152.865	\$ -
Astrid Marley Rivera Muñoz	1091807037	Cesantías	\$ 4.509.190	\$ -
Marlen Lucia Lopez Vega	1092353476	Cesantías	\$ 4.509.190	\$ -
Natalia Sierra Garavito	1093762040	Cesantías	\$ 3.152.865	\$ -
Yenny Fabiola Clavijo Sierra	1110498849	Cesantías	\$ 2.881.366	\$ -
Aixa Enith Fonseca Vega	1116780874	Cesantías	\$ 2.084.393	\$ -
Zully Teresa Rincon Lacruz	1151206388	Cesantías	\$ 358.864	\$ -
Elida Omaira Gonzales Callez	30938163	Cesantías	\$ 703.134	\$ -
Oscar Javier Calderon Barragan	88267483	Cesantías	\$ 7.185.069	\$ -
Jhon Edwar Roperó Martínez	1010045534	Intereses a las Cesantías	\$ 32.801	\$ -
German David Rodríguez Gama	1010196001	Intereses a las Cesantías	\$ 38.608	\$ -
Daniel Restrepo Muñoz	1018476793	Intereses a las Cesantías	\$ 378.344	\$ 363.792
Kelly Melissa Padilla Bohorquez	1026255139	Intereses a las Cesantías	\$ 541.103	\$ 520.291
Maria Teresa Urueña Bogoya	1030576972	Intereses a las Cesantías	\$ 712.221	\$ 614.448
Martha Patricia Cardenas Caicedo	1033709750	Intereses a las Cesantías	\$ 382.651	\$ -
Francy Ruby Neira Galvis	1032379527	Intereses a las Cesantías	\$ -	\$ 149.786
Carolina Maldonado Monroy	1073522302	Intereses a las Cesantías	\$ -	\$ 363.792
Maria Camila Sequeda Muñoz	1090434717	Intereses a las Cesantías	\$ 378.344	\$ 155.019
Elena Yuliethe Gonzalez Sanabria	1090482769	Intereses a las Cesantías	\$ 378.344	\$ 363.792
Astrid Marley Rivera Muñoz	1091807037	Intereses a las Cesantías	\$ 541.103	\$ 363.792
Marlen Lucia Lopez Vega	1092353476	Intereses a las Cesantías	\$ 541.103	\$ 520.291
Natalia Sierra Garavito	1093762040	Intereses a las Cesantías	\$ 378.344	\$ 198.615
Ana Cristina Garcia Agredo	1114454080	Intereses a las Cesantías	\$ -	\$ 363.792
Saida Norelis Mina Camildes	1116856962	Intereses a las Cesantías	\$ -	\$ 147.204
Zully Teresa Rincon Lacruz	1151206388	Intereses a las Cesantías	\$ 43.064	\$ 30.316
Juan Carlos Ramirez Molina	1232401021	Intereses a las Cesantías	\$ -	\$ 363.792
Elida Omaira Gonzales Callez	30938163	Intereses a las Cesantías	\$ 84.376	\$ 80.385
Oscar Javier Calderon Barragan	88267483	Intereses a las Cesantías	\$ 862.208	\$ 829.046
Yenny Fabiola Clavijo Sierra	1110498849	Intereses a las Cesantías	\$ 315.990	\$ -
Aixa Enith Fonseca Vega	1116780874	Intereses a las Cesantías	\$ 165.362	\$ -

Maria Teresa Urueña Bogoya	1030576972	Vacaciones por pagar	\$ 832.903	\$ 610.638
Jhon Edwar Roperero Martinez	1010045534	Vacaciones por pagar	\$ 464.522	\$ -
German David Rodriguez Gama	1010196001	Vacaciones por pagar	\$ 503.407	\$ -
Zully Teresa Rincon Lacruz	1151206388	Vacaciones por pagar	\$ 604.299	\$ -
Carolina Maldonado Monroy	1073522302	Vacaciones por pagar	\$ -	\$ 42.442
Astrid Marley Rivera Muñoz	1091807037	Vacaciones por pagar	\$ 12.025	\$ 8.084
Natalia Sierra Garavito	1093762040	Vacaciones por pagar	\$ 8.408	\$ 8.084
Ana Cristina Garcia Agredo	1114454080	Vacaciones por pagar	\$ -	\$ 38.400
Juan Carlos Ramirez Molina	1232401021	Vacaciones por pagar	\$ -	\$ 50.527
Elida Omaira Gonzales Callez	30938163	Vacaciones por pagar	\$ 22.854	\$ 21.974
Oscar Javier Calderon Barragan	88267483	Vacaciones por pagar	\$ 1.528.022	\$ 548.090
Total Salarios y Prestaciones Sociales			\$ 60.252.812	\$ 6.756.392

9. Otros Pasivos

En este rubro se reconocen los montos a favor de terceros provenientes de contratos de subvención, recibidos a los plazos y sujetos a condiciones de rendimiento cuya contrapartida se registra en una cuenta del activo. A continuación, se presenta el breve resumen de los saldos de cada uno de ellos:

Contrato Subvencion	2022	2021
Acnur Venezuela(104)	\$ 16.557.000	\$ 16.564.201
RedJavier(105)	-\$ 523.011	\$ 0
Red Xavier Covid (107)	-\$ 24.819	\$ 40.055.890
GobiernoVasco(202)	-\$ 232.069	\$ 18
Diputación(203)	-\$ 5.033	\$ -
EAH(205)	\$ 3.451.599	\$ 202.789.996
A&P (206)	\$ 36.439	\$ 9.547.819
Inditex2(303)	-\$ 225.135	\$ 1.328
Miserior(304)	\$ 719.456	\$ 729.762
Inditex (306)	\$ 142.972.154	-\$ 18.807.664
Entreculturas(403)	-\$ 1.182.782	\$ 75.539.983
SJRInternacional(500)	\$ 41.668.763	\$ 142.206.010
PRM (504)	\$ 335.601	\$ 318.769
JRS USA 2 (505)	\$ 3.353	\$ 3.353
Educacion mexico JRS USA (506)	\$ 442.808	\$ 457.811
APURE OI (507)	-\$ 141.859	\$ 12.474.737
PRM2 (508)	-\$ 80.592	\$ 11
JRS USA 25K (510)	-\$ 479.367	\$ 7.414.980
JRS USA 24K (511)	\$ 2.208.144	\$ 9.070.791
Educacion Popular (512)	\$ 70.723.364	\$ 202.887.394

Reconciliación OI (513)	\$	42.206.171	\$	16.132.014
Prm Investigación (514)	-\$	3.387.632	\$	49.833.324
Prm Y2 (515)	\$	337.326	\$	253.616.170
Jrs 100 K (516)	\$	119.769.191	\$	389.170.999
Jrs Usa 110K (518)	\$	179.160.012	\$	-
Prm COL (519)	\$	355.195.206	\$	-
Prm Perú (520)	\$	228.794.874	\$	-
Prm Ecuador (521)	\$	54.386.269	\$	-
Jrs 100 K (522)	\$	478.596.776	\$	-
Donaciones (600)	\$	102.299.541	\$	84.757.395
Total otros pasivos	\$	1.833.583.769	\$	1.494.767.111

10. Patrimonio

En el patrimonio de La Entidad se reflejan los siguientes saldos:

Detalle	2022	2021
Capital social	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Capital social	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Reservas estatutarias	\$ 119.739.396	\$ 132.330.202
Fondo fortalecimiento institucional 2022	\$ 31.441.915	\$ -
Fondo contingencias humanitarias	\$ 88.297.481	\$ -
Excedentes acumulados 2017-2020	\$ -	\$ 125.326.517
Excedentes acumulados 2017	\$ -	\$ 7.003.685
Excedentes	\$ 1.059.939	\$ 21.067.279
Excedentes del ejercicio	\$ 1.059.939	\$ 21.067.279
Total patrimonio	\$ 130.799.335	\$ 163.397.481

Mediante Acta No. 30 del pasado 21 de marzo de 2022, previa propuesta de inversión por parte de la administración, el Consejo Directivo aprobó que los excedentes acumulados que venían de vigencias anteriores por un total de \$153.397.481, fueran destinados para la creación de dos (2) fondos, para la ejecución las siguientes actividades:

Detalle	2021
Excedentes acumulados 31-dic-2021	\$ 153.397.481
Aprobación Acta #30 del 21-marzo-2022	
Fondo fortalecimiento institucional 2022	\$ 65.100.000
Fondo contingencias humanitarias	\$ 88.297.481

Durante la vigencia 2022, la Entidad ejecutó el 52% de los recursos disponibles en el fondo de fortalecimiento institucional 2022, quedando un remanente por ejecutar del 48% por valor de \$31.441.915 COP. Respecto al fondo de contingencias humanitarias, la Entidad

tiene pendiente por ejecutar el 100% de los recursos por valor de \$88.297.481 COP, tal como se presenta a continuación:

Reservas estatutarias		2022
Fondo fortalecimiento institucional		
Balance al 21 de marzo de 2022	\$	65.100.000
(-) Gastos ejecutados	-\$	33.658.085
Reuniones y encuentros	-\$	4.322.146
Gastos diversos	-\$	8.964.368
Gastos hospedaje	-\$	1.567.000
Gastos de alimentación	-\$	382.340
Gastos de viaje	-\$	3.851.653
Gastos pasajes aereos	-\$	14.223.737
Otros gastos	-\$	346.841
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$	31.441.915
Fondo contingencias humanitarias		
Balance al 21 de marzo de 2022	\$	88.297.481
(-) Gastos ejecutados	\$	-
Otros gastos	\$	-
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$	88.297.481
Total reservas estatutarias	\$	119.739.396

11. Ingresos, ganancias y otras ayudas

Los ingresos propios que genera la Entidad son producto de rubros tales como intereses, aprovechamientos, diferencia en cambio, reintegro de costos y gastos, tal como se detallan a continuación:

Detalle	2022		2021	
Ingresos Financieros	\$	536.939	\$	910.024
Intereses Corrientes	\$	536.939	\$	910.024
Diferencia en Cambio	\$	-	\$	-
Recuperaciones	\$	44.712.241	\$	13.313.205
Reintegro de costos y gastos	\$	44.612.251	\$	346.303
Incapacidades	\$	99.990	\$	12.966.902
Diversos	\$	1.091.341	\$	8.928.084
Aprovechamientos	\$	1.091.341	\$	131.524
Subvenciones	\$	-	\$	8.791.549
Ajuste al peso	\$	-	\$	5.011
Total Ingresos ganancias y otras ayudas	\$	46.340.521	\$	23.151.312

12. Gastos administrativos y de operación

Los gastos propios que genera la Entidad son aquellos que no son cubiertos por los proyectos en ejecución tales como servicios personales, honorarios, impuestos, y gastos de viaje; este rubro corresponde a gastos ejecutados para el desarrollo del programa de fortalecimiento institucional el cual es cubierto por los excedentes de años anteriores y asignaciones permanentes autorizadas por el consejo directivo según acta No 30 del 2021, y que se detallan a continuación:

Detalle	2022	2021
GASTOS OPERACIONALES DE ADMON		
Gastos Personales / Examen medico retiro empleado	\$ 34.359	\$ 19.200
Contratos y Honorarios*	\$ 2.190.000	\$ -
Otros Servicios	\$ -	\$ 6.000
Gastos de Viaje	\$ 26.343.372	\$ -
Depreciacion Muebles y Enseres	\$ 450.396	\$ 450.396
Depreciacion Equipo de Oficina	\$ 195.996	\$ 195.996
Retenciones asumidas Retencion Fuente	\$ -	\$ 164.988
Gastos Diversos	\$ 15.957.200	\$ 6.048
Gastos Bancarios F. Institucional	\$ 49.181	\$ -
Gastos Bancarios Cta Donaciones	\$ -	\$ 1.200.369
Ajuste al peso	\$ 2.212	\$ 7.036
Total Gastos Operacionales	\$ 45.222.716	\$ 2.050.033

El 99% de los gastos diversos, corresponde a gastos relacionados con **reuniones y encuentros** originados por la visita de directores el año anterior.

Respecto a los hechos posteriores al cierre, no se tiene conocimiento de situaciones o circunstancias que puedan tener afectación directa o indirecta en la situación contable y financiera de la Entidad.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
LA FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA
LATINOAMERICA Y EL CARIBE
NIT. 900.582.447-1**

CERTIFICAN:

Que Los estados financieros de La Entidad al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de La Entidad al 31 de diciembre de 2022 existen, y han sido registrados en la contabilidad.
- b) Todos los hechos económicos realizados por La Entidad al 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), al 31 de diciembre de 2022.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados de acuerdo a las NIIF Para las Pymes.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a La Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los Estados Financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera o las operaciones de la Entidad. Se expide la presente certificación con fecha 21 de marzo de 2023, para ser presentado en la reunión del Consejo Directivo de LA FUNDACION SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE.



Oscar J. Caldero Barragán
Representante Legal



Cristian A. Guerrero Flórez
Contador Público
T.P. 178442-T



DICTAMEN

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES -2021 -2022.

Respetados Integrantes de la Consejo Directivo de la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE-JRS LAC - con N°. 900.582.447-1

A. Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE -JRS LAC, que comprenden el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Adicionalmente, fuimos contratados para ejercer como Revisores Fiscales mediante contrato civil a partir del 1 de agosto del 2022. Decisión tomada mediante Acta N° 31 del 14 de julio de 2022 del Consejo Directivo.

La Sra. María Amparo Posada Morris anterior Revisor Fiscal, por la vigencia 2021 dio una opinión razonablemente en todos los aspectos significativos, a la situación financiera de la FUNDACIÓN -JRS LAC por ese corte.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE-JRS LAC, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N°2 Grupo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

B. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del sistema de control interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

C. Responsabilidad de la Administración.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido

en el Anexo N° 2 Grupo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por Oscar Javier Calderón, en calidad de Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 88.267.483, y por el Contador Público Cristian Antonio Guerrero Flores, con tarjeta profesional N°178.442-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- *Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;*
- *Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;*
- *Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.*
- *Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de la administración.*

D. Responsabilidad del Revisor Fiscal.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE-JRS LAC, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE-JRS LAC; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas del Consejo Directivo; 4. Adecuada conservación de los bienes. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Organización, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

E. Lineamientos de cumplimiento.

Además, conceptuamos que, durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, en su caso, se ajustaron a las decisiones y políticas de la organización. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente. La FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMERICA Y EL CARIBE-JRS LAC, tiene medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

- 1. En desarrollo del proceso de revisores fiscal, no se evidenciaron indicios que nos hicieran pensar respecto a hechos de corrupción derivados del fraude o error señalados en la ISA 240.*
- 2. Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.*
- 3. En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.*
- 4. La Entidad ha liquidado en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*
- 5. De otra parte, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD – Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá.*
- 6. La Entidad esta en proceso del registro de los proyectos de cooperación internacional provenientes de los fondos de auxilios o donaciones de entidades o gobiernos extranjeros convenidos con el Gobierno colombiano ejecutados en el 2022, destinados a realizar programas de utilidad común ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019 y reglamentado por el Decreto 1651 de 2021.*
- 7. La Organización tiene pendiente de presentar la solicitud ante la dependencia competente de la DIAN, ya que presenta asignaciones permanentes o reservas por COP83.007.699 provenientes del año 2017 y que requieren de un plazo superior a cinco (5) años para su ejecución. Lo anterior de conformidad con el parágrafo del artículo 360 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.30. del DUR Tributario.*

F. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO.

Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- *Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;*
- *Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;*
- *Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.*

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

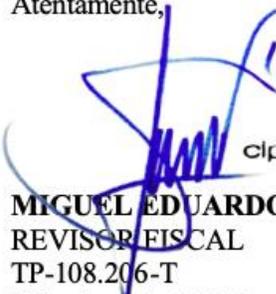
En conclusión, la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo y la administración, por lo tanto, mantiene un sistema de control interno adecuado que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del objeto social.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia para desempeñar mi labor para el período.

Considero que los procedimientos seguidos en mi revisión son una base suficiente para expresar mi opinión.

Como conclusión de las diferentes evaluaciones como de control interno, tributaria, riesgos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás áreas de importancia, se emitió Carta de Controles dirigida a la Administración de la Entidad, sobre las cuales se han llevado a cabo seguimiento en futuras revisiones.

Atentamente,


CIP
Revisores Fiscales
Audidores & Consultores
Ltda.
cipconsultores.com.co

MIGUEL EDUARDO FUENTES ROJAS
REVISOR FISCAL
TP-108.206-T
**Miembro de CIP Revisores Fiscales
Audidores & Consultores Ltda.
T.R. No. 1112 Junta Central de Contadores**
<http://www.cipconsultores.com.co/>
Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2023.

